PROTOCOLO PARA LA AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP-004-2021

Con el fin de adelantar la audiencia de asignación de riesgos del presente proceso, en virtud de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015 y como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Socia, la cual fue prorrogada mediante resolución 738 de 2021 hasta el 31 de agosto de 2021, de conformidad con lo previsto en el artículo 1º del Decreto 537 de 2020, la Agencia Nacional de Minería podrá llevar a cabo de manera virtual las audiencia públicas del Presente Proceso de Selección, para lo cual dará a conocer a través del buzón de mensajes del Secop II el Protocolo para la realización de las mismas, y los proponentes deberán manifestar a través de este medio su interés en participar a efectos de garantizar su acceso a la herramienta, que para el caso de la Agencia Nacional de Minería será la plataforma Microsoft Teams.

En consecuencia, y atendiendo los lineamientos normativos citados, se da a conocer el protocolo para la realización de la audiencia de asignación de riesgos, la cual se llevará a cabo de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

La fecha de la audiencia pública de asignación de riesgos es la establecida en el cronograma del presente proceso de selección.

REGLAS DE LA AUDIENCIA VIRTUAL

1. Los asistentes al comenzar la reunión virtual deberán presentarse y mostrar su identificación, junto con el documento idóneo que representa a la empresa interesada en participar en la Licitación pública No LP-004-2021. (cedula y cámara de comercio).

2. Si es representante legal, y quiere observar la matriz de riesgos deberá enviar por mensaje público de la plataforma del SECOP II, o por chat de la reunión virtual, copia de su documento de identificación y copia registro mercantil o certificación de existencia y representación legal, donde se verifique que es el representante legal.

3. Si es apoderado(a) y quiere participar realizando observaciones a la matriz de riesgos, deberá presentar el poder autenticado y enviarlo por mensaje público en la plataforma del SECOP II o por chat de la reunión virtual.

4. Se realizará un listado de participantes de la reunión virtual.

5. Las observaciones que realicen los asistentes serán respecto la asignación de riesgos y se harán en el chat de la reunión virtual.

6. Si los asistentes desean realizar observaciones a los pliegos de condiciones, deberán hacerlo por escrito y publicarlas como mensaje público en la plataforma del SECOP II, para que la entidad de respuesta por medio de la misma.

MANUAL DE CONEXIÓN Y USO

1. Revisar la bandeja de correo (en las direcciones que remitió previamente) ya que recibirá la invitación a la audiencia a través de este medio.

2. Al darclicenel enlace "*MicrosoftTeams*"sunavegador abriráunaventana donde estará el aplicativo para conectarse. Para acceder no es necesario descargar o instalar ningún aplicativo, puede ingresar desde la versión web si lo desea.

3. Al presionar "Unirsepor internet en su lugar", el aplicativo abrirá una ventana donde le pedirá que digite su nombre, con el cual será visible por todos los miembros de la reunión. Aquí se recomienda poner el nombre del proponente que está participando en el proceso licitatorio (no nombres de personas naturales a menos que así esté registrado en el proceso). Para finalizar presione: "Unirse ahora".

4. Le aparecerá el siguiente mensaje, mientras el moderador de la audiencia autoriza la inclusión a la reunión, una vez sea verificado que la dirección de correo a ingresar corresponde a la que el proponente registró previamente en el SECOP II.

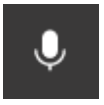
5. Cuando sea autorizado, el proponente ingresará a la reunión y verá a los demás participantes.

6. NOTA: Si la conexión se pierde por alguna razón debe volver a iniciar el proceso de conexión con los pasos anteriormente indicados. Durante la audiencia se recomienda navegar en las páginas estrictamente necesarias, así evita sobrecargar su navegación.

Cuando ya esté conectado, cada proponente deberá desactivar el audio y el video, con el fin de recibir las instrucciones y conocer el orden del día por parte del moderador.

AUDIO

Este ícono activa y desactiva el audio, al posicionar el cursor sobre el icono este indicará la acción que puede realizar.





VIDEO

Este ícono activa y desactiva el video, al posicionar el cursor sobre el ícono este indicará la acción que puede realizar. Si no cuenta con cámara la opción aparecerá deshabilitada.



CHAT



Este ícono activa y desactiva el chat, al posicionar el cursor sobre el ícono este indicará la acción que puede realizar.

Cuando el chat aparezca podrá escribir en el recuadro inferior derecho, entonces, los mensajes aparecerán públicos para todos los participantes de la reunión. Tener presente que este será el único canal por donde todos los proponentes pedirán el turno para intervenir.

Para finalizar la reunión, cada proponente deberá presionar el botón rojo con el cual se retira de la audiencia y finaliza su sesión en la reunión.



TRANSMISIÓN EN TIEMPO REAL DE LA AUDIENCIA

Para todos los interesados en la audiencia de asignación de riesgos del proceso LP-004-2021 y con el fin de garantizar el principio de transparencia en todas las actuaciones del presente proceso de selección, la Agencia Nacional de Minería habilitará canal para seguir en directo el desarrollo de la misma, informará mediante mensaje público en medio de transmisión, con lo cual se garantiza la publicidad de la audiencia.